

La Justicia presentada por el Perito particular del expresado Suroeste Don Juan Gauralen Gami en la que manifiesta sobre selecte del expresado cargo.

13 de ~~Febrero~~ <sup>Febrero</sup> Ordinaria del 10 Boletines Co.  
1886

Se acordó que se abone lo que hasta hoy se adeuda al Cefe y demas escribientos de la Sección de amilla y tambien por via cuenta que se exigira a dicho Cefe

Que se abone tambien a D. Jose Juan Soriano las 397 p. a que segun su cuenta adeuda el suministro de medicina hecha a los Pobres, y no habiendo de su capitulo respectivo que lo sea con cargo al de lo previsto y a D. Jose Guiler de la Flor las 288 p. 60 c. por D. Que se paguen las 7 p. 37 cent. que se adeudan a Manuel Monto Martinez por la conduccion de candales a Murcia por la via de terra

A D. Jose Perello vecino de Murcia lo que se le adeuda por la Modelacion impresa que ha servido a este Ayuntamiento

A D. Jose Maria Cantalapiedra lo que por el mes uno concepto se le adeuda que pagara en esta fecha del mes de abril impuesta 5 lib. 70 cent.

A Cristoval Marquer Sanjoan el viaje a Murcia a llevar las Cédulas y ocuparse de otros asuntos de interes de este Municipio 120 p.

Se dio cuenta de la Division presentada por el of. 2.º de esta Secretaria D. Ventura Gauralen Garcia y el Ayuntamiento acordó se manifieste al Jefe de este lo sensible que les su separacion de esta oficina y que no pueda menos de acceder como accede a su pretension quedando altamente satisfecho